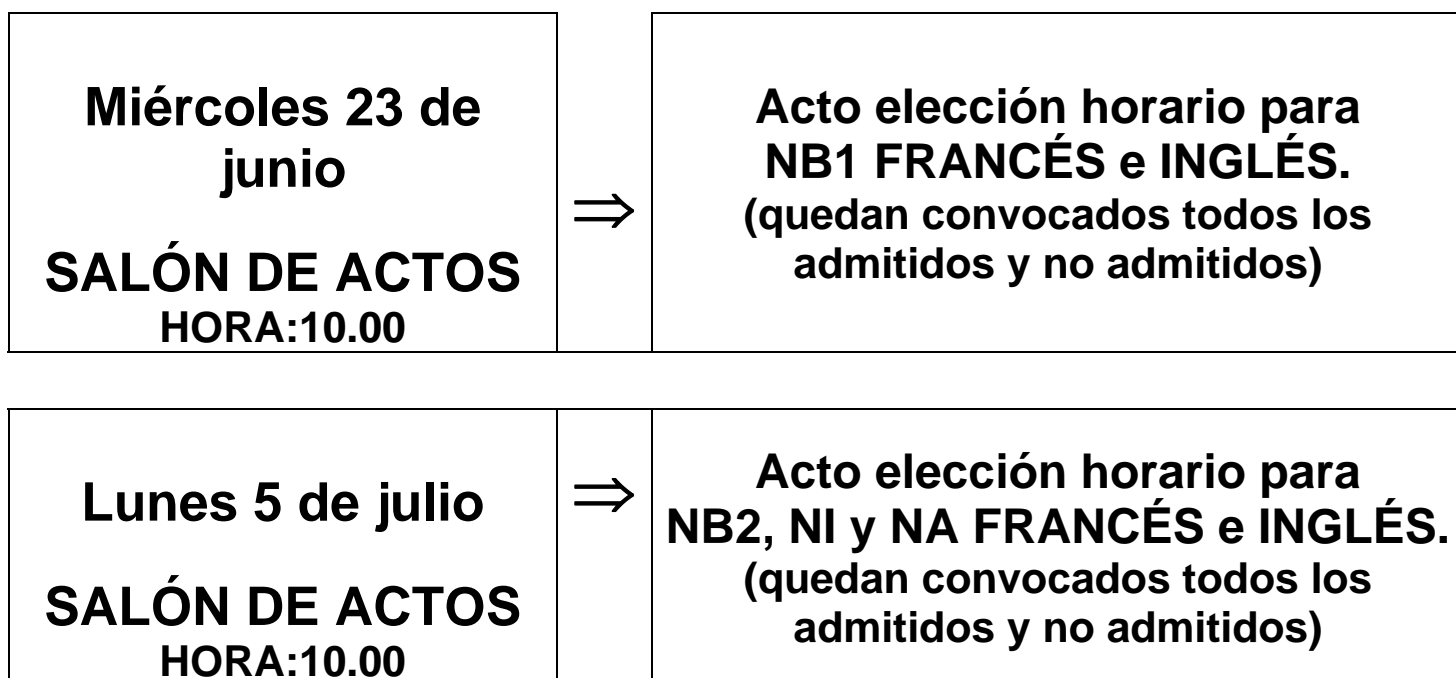




ACTO DE ELECCIÓN DE HORARIOS PARA EL CURSO 2010-2011

¿ QUÉ ES ?

Es el momento de elegir horario para los aspirantes que han obtenido plaza. Se realiza previa a la matrícula y se sigue rigurosamente el orden de las listas de admitidos mediante un llamamiento, según el siguiente esquema:



- LOS ASPIRANTES QUE COMPAREZCAN A ELEGIR HORARIO SEGÚN SU TURNO Y QUE NO OPTEN POR NINGUNO DE LOS QUE SE LES OFERTEN, PASARÁN A ENCABEZAR LA LISTA DE ESPERA, MANTENIENDO ENTRE ELLOS EL ORDEN DE LA LISTA DE ADMITIDOS. DE ESTA RENUNCIA A ELEGIR HORARIO DEBERÁN DEJAR CONSTANCIA ESCRITA.
- MUY IMPORTANTE: LOS ASPIRANTES QUE NO COMPAREZCAN A ELEGIR HORARIO EN SU LLAMAMIENTO PODRÁN ELEGIRLO CUANDO ACABEN DE HACERLO LOS DEMÁS ADMITIDOS EN EL MISMO. SI TAMPOCO COMPARECIESEN EN ESTA SEGUNDA OCASIÓN, SE ENTENDERÁ QUE RENUNCIAN A LA PLAZA QUE LES HAYA SIDO ADJUDICADA, DECAYENDO EN SU DERECHO A OCUPARLA. LAS VACANTES ASÍ PRODUCIDAS SERÁN OFERTADAS, AL FINAL DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE HORARIOS, A QUIENES SE ENCUENTREN EN LISTA DE ESPERA.
- EN EL MOMENTO DE ELECCIÓN DE HORARIO, SE HARÁ ENTREGA A LOS ALUMNOS DEL IMPRESO DE MATRÍCULA.
- MUY IMPORTANTE: ES IMPRESCINDIBLE LA PRESENTACIÓN DEL DNI O NIE. CUANDO EL SOLICITANTE NO PUEDA ACUDIR PERSONALMENTE AL ACTO DE ADJUDICACIÓN, PODRÁ HACERLO EN SU NOMBRE LA PERSONA EN QUIEN DELEGUE, PROVISTA SIEMPRE DE LA AUTORIZACIÓN Y DNI O FOTOCOPIA DEL SOLICITANTE.